

y Material, con fecha 27 de octubre de 1995, se ha adjudicado el contrato a la empresa que a continuación se indica:

«Grafinta, Sociedad Anónima», por un importe de 9.911.000 pesetas.

Madrid, 2 de noviembre de 1995.—El Secretario, Francisco Javier Sánchez Martín.—66.403-E.

**Resolución de la Junta Delegada de Compras del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del contrato de adquisición de una fuente de alimentación de alta tensión para tubos intensificadores de imagen 2.º prototipo, expediente número 100385006600, por el sistema de concurso de suministro con procedimiento negociado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio, se hace público que por el órgano de contratación de la Dirección del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, con fecha 20 de octubre de 1995 se ha adjudicado la adquisición a la empresa que a continuación se indica:

«Amper Programas, Sociedad Anónima», por un importe de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—El Secretario, de la Mesa de Contratación.—6.980-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 1-2S/95. «Ultramarinos».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, con fecha 21 de septiembre de 1995, fue resuelto favorablemente, por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa», durante el cuarto trimestre de 1995, y primer trimestre de 1996, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 5, 19 y 20 de septiembre de 1995, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», el lote 1, 2 y 5, para la provincia de Madrid; el lote 1, 2, 3, 4 y 5 para las provincias de Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 109.241.403 pesetas; a la firma «Expocel, Sociedad Anónima», el lote 1 y 5 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 4.957.903 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», el lote 2 y 4 para la provincia de Cáceres, y el lote 4 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 3.906.273 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», el lote 2, 3 y 5, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 9.429.136 pesetas; a la firma «Sarro Clemente, Sociedad Limitada», el lote 3, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 1.990.227 pesetas; a la firma «Compañía Internacional de Legumbres, Sociedad Anónima», el lote 5, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 430.599 pesetas; y a la firma «Planific, Sociedad Anónima», el lote 3 y 4 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 31.483.155 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—El General Presidente, Arturo Muñoz Berbel.—66.400-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 2-2S/95. «Bebidas».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, con fecha 21 de septiembre de 1995, fue resuelto favorablemente, por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa», durante el cuarto trimestre de 1995, y primer trimestre de 1996, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 5, 19 y 20 de septiembre de 1995, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima», el lote 1, para las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Segovia, Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimativo de 12.285.000 pesetas; a la firma «Casbeja, Sociedad Anónima», el lote 2, para las provincias de Madrid, Segovia y Toledo, hasta un importe estimativo de 15.527.100 pesetas; a la firma «Productos Derivados del Vino, Sociedad Anónima», el lote 5 para la provincia de Madrid, el lote 2, 3 y 4, para las provincias de Ciudad Real y Cáceres, hasta un importe estimativo de 26.528.204 pesetas; a la firma «Distribuciones José Carballo Margullón, Sociedad Limitada» el lote 2, 3 y 4 para la provincia de Badajoz, y lote 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 4.854.035 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», el lote 3, para las provincias de Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 2.049.681 pesetas; a la firma «La Flor de Yébenes, Sociedad Limitada», el lote 4, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 338.914 pesetas; a la firma «La Casera, Sociedad Anónima», el lote 5, para las provincias de Toledo y Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 1.838.353 pesetas; a la firma «J. García Carrión, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Madrid, y el lote 5 para las provincias de Segovia y Cáceres, hasta un importe estimativo de 23.992.147 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 5, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 2.570.035 pesetas; a la firma «Gabriel García Ferrer», el lote 4, para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 5.371.534 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—El General Presidente, Arturo Muñoz Berbel.—66.399-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 3-2S/95. «Carne y Pescado».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 21 de septiembre de 1995, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el cuarto trimestre de 1995 y primer trimestre de 1996, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 5, 19 y 20 de septiembre de 1995, han sido adjudicados con carácter definitivo a la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 345.640.648 pesetas; a la firma Jerónimo Muñoz Ramírez, los lotes 1 y 3 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 2.881.701 pesetas; a la firma Julián García Tejero, los lotes 1 y 2 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 6.718.553 pesetas; a la firma Francisco Mendoza Cisneros, los lotes 1, 2, 3 y 5 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo

de 41.194.165 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2, 3 y 4, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 49.034.911 pesetas; a la firma «MAR-GO, Sociedad Limitada», los lotes 2 y 4 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 5.070.580 pesetas; a la firma «Cárnicas Eresma, Sociedad Anónima», los lotes 3 y 5 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 10.140.484 pesetas; a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», el lote 4 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 6.608.818 pesetas; a la firma «Lorenzo Pardo, Sociedad Limitada», el lote 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 3.383.375 pesetas; a la firma «Pescados y Congelados Salgado, Sociedad Limitada», los lotes 4 y 6 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 11.894.256 pesetas; a la firma «Industrias Cárnicas Teilo, Sociedad Anónima», el lote 5 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 12.417.423 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Limitada», el lote 5 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 3.640.770 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», el lote 5 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 22.449.513 pesetas; a la firma Felipe Ruz Brasal, el lote 6 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 2.899.595 pesetas; a la firma Antonio Castrillo del Barrio, el lote 6 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 1.484.444 pesetas; a la firma «G. Revilla, Sociedad Anónima», el lote 4 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 104.744.904 pesetas; a la firma «Josele, Sociedad Anónima», el lote 5 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 196.807.021 pesetas, y a la firma «Disblamar, Sociedad Limitada», el lote 6 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 45.956.454 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—El General Presidente, Arturo Muñoz Berbel.—66.397-F.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 4-2S/95. «Congelados».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 21 de septiembre de 1995, fue resuelto favorablemente, por la autoridad competente en el expediente reseñado, la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida Tropa, durante el cuarto trimestre de 1995 y el primer trimestre de 1996 con destino a unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 5, 19 y 20 de septiembre de 1995, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», los lotes números 1 y 4 para la provincia de Madrid y el lote número 1 para la provincia de Toledo; hasta un importe estimativo de 106.480.868 pesetas; a la firma «Mar-Go, Sociedad Limitada», los lotes números 1, 2 y 4 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 3.695.974 pesetas; a la firma Antonio Castrillo del Barrio, los lotes números 1, 2 y 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 6.453.474 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», los lotes números 1 y 2 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 8.879.474 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes números 1, 2, 3 y 4 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 23.181.378 pesetas; a la firma Felipe Ruz Brasal, el lote número 2 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 5.959.233 pesetas; a la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima», el lote número 3 para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 3.648.341 pesetas; a la firma «Cárnicas Eresma, Sociedad Anónima»,